



INSTITUTO REGIONMONTANO, A.C.

Foro de consulta nacional
para la revisión del modelo educativo

Región DOS

Nivel: Educación Normal

Tema 3. Vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las
necesidades reales del sistema educativo nacional.

Subtema ii. Relación teoría – práctica en la formación profesional docente

Título:

El escenario emergente en la formación docente normalista

Exponente:

Adriana Bolaños Hernández

Monterrey, N. L. a 27 de enero de 2014

I. El escenario emergente en la formación docente normalista

A. Los nuevos demandantes de la educación básica

La educación que se imparte en las escuelas está siendo fuertemente cuestionada debido a que no está respondiendo a las demandas de la sociedad. Para formar de acuerdo a las características del siglo XXI, la escuela debe preparar al alumno para resolver problemas en su vida diaria y ser productivo en su desempeño.

La educación básica no requiere que se cambien los contenidos, sino el enfoque en relación con los procesos vividos en las aulas; de manera que el alumno no sólo asimile información, sino que sea capaz de trabajar en equipo, usar las TIC's para indagar y plantear soluciones; que tenga la habilidad de expresarse con precisión y de manera adecuada tanto de forma oral como escrita; que desarrolle habilidades de pensamiento como el razonamiento crítico, el análisis y la síntesis. Además, la educación debe permitirle que adquiera la iniciativa por lograr un aprendizaje autónomo que lo lleve a seguir aprendiendo a lo largo de su vida (SEP, 2011).

En la Reforma Curricular de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública (2011) indica que la escuela debe favorecer las competencias para la vida, las cuales abarcan: competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones y para la convivencia y la vida en sociedad. Esto no implica dejar de lado los contenidos teóricos, pero sí ligarlos con estrategias didácticas que permitan al alumno desarrollar las habilidades para asimilar esos aprendizajes y utilizarlos en su vida cotidiana.

Para lograr esto se requiere “favorecer la reflexión de los alumnos en torno a las condiciones y perspectivas relativas a cómo pueden aplicar en el futuro los diferentes contenidos abordados en clase” (Ramírez, Molina, Ramírez & Orozco, 2005, p. 23); incluir ejercicios de proyección, prospectiva y valoración que den significatividad a los contenidos revisados; favorecer ambientes y actividades que permitan la argumentación, la flexibilidad y la tolerancia en las posturas de

pensamiento. También exige que el estudiante aprenda a tomar decisiones y a hacerse responsable de las consecuencias de las mismas para formar individuos autónomos capaces de cumplir con los deberes de un buen ciudadano.

Los cambios que se están viviendo en la sociedad son tan rápidos que exigen una educación que se adapte a ellos; sin embargo, la reacción tanto de las instituciones como de los docentes y autoridades educativas ha sido lenta y, por tanto, incapaz de responder a las exigencias que el mundo está planteando.

B. Los nuevos escenarios educativos

Hacer frente desde la educación a las demandas que presenta la sociedad actual exige repensar el rol de los docentes y analizar su proceso de formación fortaleciendo dos ámbitos: el disciplinario, es decir, los conocimientos y las habilidades cognitivas ligadas a ellos; y el pedagógico-didáctico que asegure las competencias requeridas para actuar de guía y facilitador de dichos conocimientos.

El docente debe asumir una serie de retos que presenta la sociedad y que tienen que ver, según Tedesco y Tenti (2002) con: cambios en la familia, en los medios de comunicación de masas y en otras instituciones de socialización; nuevas demandas productivas y del mercado laboral; problemas sociales como la exclusión y la pobreza; la evolución de las TIC's; las características sociales tanto de los docentes como de los alumnos; los cambios en la gestión del trabajo docente y en las representaciones sociales sobre el rol del maestro.

La sociedad del conocimiento y los cambios económicos que han generado la globalización, la comunicación y el acceso a la información son desafíos a los que se enfrenta la escuela y sus agentes. Para atenderlos es necesario que se diversifiquen las experiencias de aprendizaje más allá de las aulas y que la educación haga frente a la realidad de exclusión social que aleja de las escuelas a grandes sectores de la población. Todos estos aspectos "obligarán al docente a constituirse en una especie de gestor y organizador de procesos de aprendizaje" (Tedesco & Tenti, 2002, p. 9).

El origen social de los docentes y las características de los alumnos, presenta otro gran desafío a la formación docente, debido a que los profesores no siempre poseen (ni se les forma en ello) las competencias actitudinales y cognitivas requeridas para atender a las nuevas generaciones que han crecido con el internet y con múltiples estímulos tecnológicos. Por otra parte, la relación de autoridad ha ido cambiando en la sociedad; “hoy los niños y adolescentes son considerados como sujetos de derecho. No sólo tienen deberes y responsabilidades vis à vis de los mayores, sino que se les reconoce capacidades y derechos” (Tedesco & Tenti, 2002, p. 11). La escuela y los maestros, no están preparados para relaciones más simétricas y menos autoritarias. Esto está ocasionando un desgaste en las interacciones entre los distintos agentes educativos que erosiona la acción pedagógica del docente. Los aspectos aquí señalados exigen un nuevo tipo de docente, que esté capacitado para enfrentar esta realidad y para asumirla diseñando proyectos educativos que favorezcan la formación de sus alumnos.

C. Nuevos retos nuevas, prácticas docentes.

En la sociedad actual el conocimiento es un factor esencial para el desarrollo de los países y para la formación de ciudadanos que sean capaces de impulsar sociedades democráticas en donde se pueda acceder a las oportunidades de manera igualitaria. Sin embargo, el conocimiento que se hace cada vez más necesario es el que está ligado a la capacidad de actuación, más que el meramente científico. De acuerdo a Meirieu, “práctica reflexiva, profesionalización, trabajo en equipo y por proyectos, autonomía y responsabilidad ampliadas, tratamiento de la diversidad, énfasis en los dispositivos y las situaciones de aprendizaje, sensibilidad con el conocimiento y la ley, conforman un ‘escenario para un nuevo oficio’” (Perrenoud, 2004, p. 7).

Para atender las nuevas demandas sociales, es necesario modificar la práctica docente y el proceso de formación. La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) pretende trabajar en la formación inicial de docentes en torno a diez aspectos para mejorar el actuar

pedagógico: flexibilidad curricular en vistas a un desarrollo integral de los alumnos; un enfoque orientado al desarrollo de competencias docentes desde la perspectiva de un profesional reflexivo capaz de utilizar sus saberes para resolver problemas. El aprendizaje situado para establecer un vínculo entre el saber adquirido y el contexto en el que se aplicará. El desarrollo de un pensamiento innovador que permita plantear soluciones a las problemáticas actuales. El impulso al trabajo colegiado para crear comunidades de aprendizaje, de práctica y redes de conocimiento. El desarrollo de habilidades de investigación para generar y usar el conocimiento. El programa de tutoría así como el intercambio y movilidad de estudiantes y docentes para enriquecer las experiencias de aprendizaje. Finalmente, también incluye la diversificación de opciones de titulación y la vinculación de los planes de estudio de las licenciaturas con los posgrados (DEGESPE, 2009).

De acuerdo a Berrío, “teniendo en cuenta que la escuela ya no es el único espacio en el que se adquiere y legitima el conocimiento, sino que puede ser obtenido por otros medios como la virtualidad, en el proceso de formación docente se deben brindar herramientas didácticas y pedagógicas para que el maestro, en su práctica, pueda convertir el aula de clase en un espacio de socialización y confrontación de argumentos e hipótesis que sean evidencia de la promoción del pensamiento divergente” (Ministerio de Educación Nacional, 2009). El educador, por lo tanto, deberá ser un agente capaz de innovar proyectos educativos flexibles que estén encaminados al desarrollo de competencias para la vida.

Para profesionalizar la enseñanza es necesario que el docente adquiera una actitud democrática; principios éticos expresados en una auténtica vivencia de valores; una sólida formación pedagógica y académica; autonomía personal y profesional; amplia formación cultural que le permita comprender su entorno y enfrentar los desafíos culturales con creatividad (Bar, 1999). Para lograr esto es necesario que la formación impulse el desarrollo de inteligencias múltiples y favorezca prácticas reflexivas que permitan asumir la responsabilidad sobre la propia formación y profesionalización.

El reto para la formación es que los docentes sean capaces de movilizar todos los recursos con los que cuentan para anticiparse y adaptarse a un mundo en permanente cambio. Esto les exigirá estar en constante aprendizaje modificando no sólo sus conocimientos sino también sus estructuras cognitivas y éticas para poder tomar las decisiones pedagógicas más adecuadas y favorecer una enseñanza situada que ofrezca una educación acorde a las necesidades del siglo XXI.

Concebir al docente como un profesional de la educación que se forme en ambientes interdisciplinarios y que visualice su ámbito laboral como un espacio para innovar y transformar, es un escenario emergente posible en la medida en que la formación inicial se lleve a cabo en instituciones universitarias en donde se ofrezca un programa curricular que contemple la discusión académica y el diseño de proyectos que estimulen el aprendizaje.

Este cambio en la formación de los docentes permitiría que la profesión se considerara a la par que las demás; que los docentes tuvieran una preparación tanto en el ámbito científico como pedagógico que les permitiera no sólo reproducir programas sino diseñar proyectos didácticos surgidos a partir de la reflexión y la investigación. Además permitiría que la educación en México estuviera acorde a los retos que la globalización le presenta a la sociedad de hoy al formar ciudadanos que respondan de manera eficaz a las situaciones de un entorno cambiante; personas capaces de seguir aprendiendo de manera autónoma e independiente y que se responsabilicen de su propio crecimiento y desarrollo.

Referencias

Bar, G. (1999). *Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo*. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Lima, Perú. Disponible en www.oei.es/de/gb.htm

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (2009), *Modelo curricular para la formación profesional de los docentes de educación básica*, México: Documento de trabajo.

Ministerio de Educación Nacional. Debate Líderes del Siglo XXI. *Altablero*. No. 50. Mayo – Junio 2009. Colombia. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-40185.html>

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó

Ramírez M, Molina M, Ramírez A, Orozco M. (2005). *Sugerencias didácticas para el desarrollo de competencias en secundaria*. México: Trillas

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de Estudios 2009*. México: Autor

Tedesco J. & Tenti Fanfani E. (2002). *Nuevos tiempos y nuevos docentes*. Buenos Aires: IIPE – UNESCO